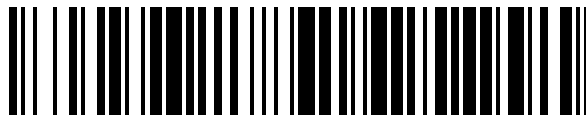


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 194 284**

21 Número de solicitud: 201731148

51 Int. Cl.:

B65D 90/04

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.10.2017

71 Solicitantes:

**EMBALEX, S.L. (100.0%)
C/ EMPORDÀ, 4. POL. IND. CAN BERNADES
SUBIRÀ
08130 SANTA PERPÈTUA DE MOGODA
(Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

MORÉ SEGÚN, Josep Maria

74 Agente/Representante:

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ-VILLA, Concepción

54 Título: **DISPOSITIVO PARA EL RECUBRIMIENTO Y AISLAMIENTO INTERIOR DE CONTENEDORES DE CARGA**

ES 1 194 284 U

**DISPOSITIVO PARA EL RECUBRIMIENTO Y AISLAMIENTO INTERIOR DE
CONTENEDORES DE CARGA**

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención, tal y como indica su enunciado, se refiere a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para llevar a cabo el forrado y aislamiento interior de contenedores de carga, del tipo de los utilizados en transporte marítimo, terrestre o fluvial.

15 Así pues, el objeto de la invención es proporcionar un elemento de aislamiento térmico de fácil instalación y reducido coste que permita aprovechar los contenedores de transporte convencionales, transformándolos en contenedores isotérmicos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 A la hora de transportar ciertas mercancías, tales como determinados alimentos, es habitual recurrir al empleo de contenedores isotérmicos, en orden a evitar que dichos productos puedan deteriorarse en su transporte.

25 El problema que presentan este tipo de contenedores es que son sensiblemente más caros que los contenedores de transporte convencionales utilizados en transporte marítimo, terrestre o fluvial.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

30

El dispositivo para el recubrimiento y aislamiento interior de contenedores de carga permite transformar de forma rápida, sencilla y económica un contenedor de carga convencional en un contenedor isotérmico.

35 Para ello, el dispositivo de la invención se constituye a partir de una especie de funda de

dimensiones acordes a las dimensiones internas del contenedor en el que está destinado a implantarse, funda obtenida a partir de una lámina de politerftalato de etileno (PET) metalizada (aluminio) a la que va unida por medio de adhesivo una lámina de polietileno (PE).

5

Dicha funda presenta por tanto una configuración prismático-rectangular alargada, con su embocadura asistida por una lámina enrollable y desenrollable que coincide en situación de uso con las propias puertas de acceso al contenedor, dotada de medios de estabilización como pueden ser tiras adhesivas tipo Velcro, corchetes, cremalleras o similares.

10

La funda se distribuye debidamente enrollada en base a un eje de giro correspondiente a una de sus aristas menores, de manera que coincida con el ancho del contenedor, incorporando una serie de alojamientos en los que se establecen unas barras telescópicas cuya extensión hasta hacer tope con los laterales del contenedor permite estabilizar la funda y que ésta quede perfectamente estirada, de manera que las barras se extienden mediante muelles internos que relacionan ambos elementos telescópicos macho y hembra.

15

Este conjunto de barras y alojamientos para las mismas en la funda no tiene por que limitarse a las aristas menores y horizontales de la funda, sino que pueden incluirse elementos adicionales, sobretodo en la cara destinada a fijarse al techo, para asegurar una mejor fijación del dispositivo.

20

En tal sentido, se ha previsto que la funda incorpore en su cara externa imanes que faciliten su fijación magnética a las paredes del contenedor, mejorando tanto la fijación como la correcta adaptación de la funda a la superficie interna del contenedor.

25

De esta forma el dispositivo es fácilmente desplegable sobre el suelo del contenedor, ajustándose a sus dimensiones en planta, para seguidamente inmovilizarlo a través de las barras telescópicas y a continuación desplegar dicha funda en sentido vertical para estabilizar ésta al techo a través de las oportunas barras telescópicas y evitar la formación de bolsas mediante el uso de los ya comentados imanes, quedando la funda abierta anteriormente, en correspondencia con la zona de las puertas de carga del contenedor, de manera que una vez cargado dicho contenedor se desenrollará la lámina de cierre asociada a dicha embocadura y se cerrará mediante las comentadas tiras adhesivas o cremalleras,

30

quedando el conjunto perfectamente aislado térmicamente.

Se consigue de esta forma un dispositivo económico, totalmente efectivo y fácil de instalar, que permite transformar un contenedor convencional en un contenedor isotérmico.

5

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Como complemento de cuanto antecede, la descripción incorpora unos dibujos, con respecto a los cuales se va a llevar a cabo la explicación detallada del objeto de la invención, desde un punto de vista ilustrativo y no limitativo en el que:

15 Figura 1: Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo para el recubrimiento y aislamiento interior de contenedores de carga realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención en una primera fase de montaje.

Figura 2: Muestra una vista en perspectiva de un contenedor convencional sobre el que se aplica el dispositivo de la figura 1, en una primera fase en la que el mismo se despliega de forma rápida y sencilla sobre el fondo del contenedor.

20

Figura 3: Muestra una vista similar a la de la figura 2, pero en una fase posterior de montaje, en la que una vez estabilizada la funda a nivel del suelo del contenedor se procede a desplegar la misma para ser debidamente estabilizada al techo de dicho contenedor.

25 Figura 4: Muestra una vista en perspectiva frontal del contenedor con la funda debidamente estabilizada y con la lámina de cierre que determina la embocadura de carga y que coincide con las puertas de carga del contenedor en situación parcial de recogida, para facilitar el acceso a su interior.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo para el recubrimiento y aislamiento interior de contenedores está constituido a partir de un cuerpo

(1) prismático rectangular alargado, abierto por uno de sus extremos (2) en correspondencia con la embocadura (3) en la que se sitúan las puertas (4) de acceso al contenedor (5) sobre cuyo interior se instala dicha funda, funda obtenida a partir de una lámina de politerftalato de etileno (PET) metalizada (aluminio) a la que va unida por medio de adhesivo una lámina de polietileno (PE).

Tal y como se puede observar en la figura 1, la funda (1) se suministra debidamente enrollada, entorno a una de sus aristas menores, presentando un ancho acorde al ancho del contenedor (5), tal como se muestra en la figura 2.

De acuerdo con dicha figura 2, el dispositivo se desenrolla fácilmente sobre el fondo (6) del contenedor hasta cubrirlo completamente, contando dicha funda en puntos estratégicos alojamientos (7) a modo de bolsillos en los que se establecen unas barras telescópicas (8) que en contra de la tensión de un muelle interno permiten fijar y estabilizar la funda en los diferentes puntos de fijación previstos para la misma.

Así pues, y tal y como muestra la figura 3, una vez estabilizada la funda al suelo, ésta, que previamente a su enrollamiento hay sido plegada por sus paredes laterales a modo de fuelle se desplegará en sentido vertical, estabilizándose al techo del contenedor (5) mediante las oportunas barras telescópicas (8), las cuales no solo pueden estar dispuestas en correspondencia con las aristas menores del prisma, sino participar en puntos intermedios que faciliten dicha fijación.

En tal sentido, y para estabilizar preferentemente las paredes laterales de la funda, se ha previsto el empleo de imanes (9) que distribuidos convenientemente permiten eliminar la formación de bolsas en el recubrimiento interior del contenedor.

Así pues, y de acuerdo ya con la figura 4, la funda propiamente dicha cubre y aísla perfectamente cinco de las seis caras del contenedor, complementándose con una lámina enrollable (10) del mismo material que la funda, destinada a obturar la embocadura del contenedor, y que se fija a dicha embocadura (3) mediante tiras adhesivas tipo Velcro ® (11), mediante cremalleras, corchetes o cualquier otro medio convencional, asegurando la total estanqueidad térmica del conjunto.

REIVINDICACIONES

1^a.- Dispositivo para el recubrimiento y aislamiento de contenedores de carga, contenedores del tipo de los utilizados en el transporte marítimo, terrestre o fluvial **caracterizado porque**
5 está constituido a partir de un cuerpo (1) prismático rectangular alargado, de dimensiones acordes a las dimensiones internas del contenedor en el que está destinado a adaptarse, cuerpo abierto por uno de sus extremos (2) y obtenido a base de una lámina de politerftalato de etileno metalizada a la que va unida por medio de adhesivo una lámina de polietileno, con la especial particularidad de que la funda incluye una serie alojamientos (7) a modo de
10 bolsillos en los que se establecen unas barras telescópicas (8) de inmovilización de la funda a las paredes laterales del contenedor, habiéndose previsto que la funda se complemente con una lámina enrollable (10) del mismo material que la funda, destinada a obturar la embocadura de la funda y consecuentemente del contenedor, fijable a dicha embocadura (3) mediante tiras adhesivas tipo Velcro ® (11), mediante cremalleras, corchetes o cualquier
15 otro medio convencional.

2^a.- Dispositivo para el recubrimiento y aislamiento de contenedores de carga, según reivindicación 1^a, **caracterizado porque** la funda se complementa con imanes para fijación de sus caras laterales a las caras laterales del contenedor.
20

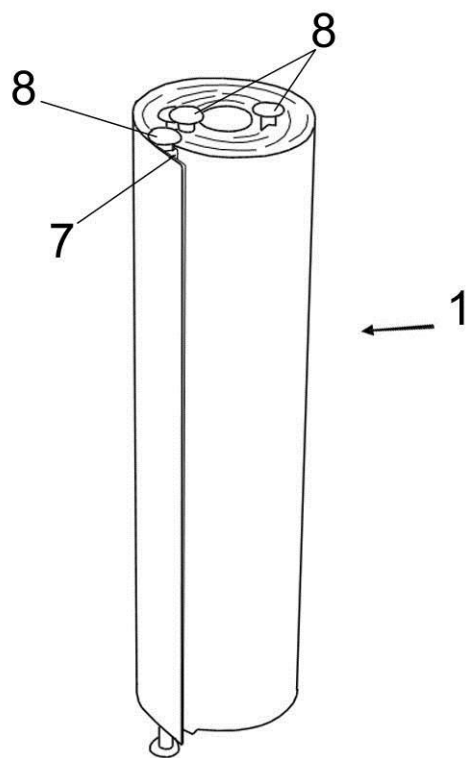


FIG. 1

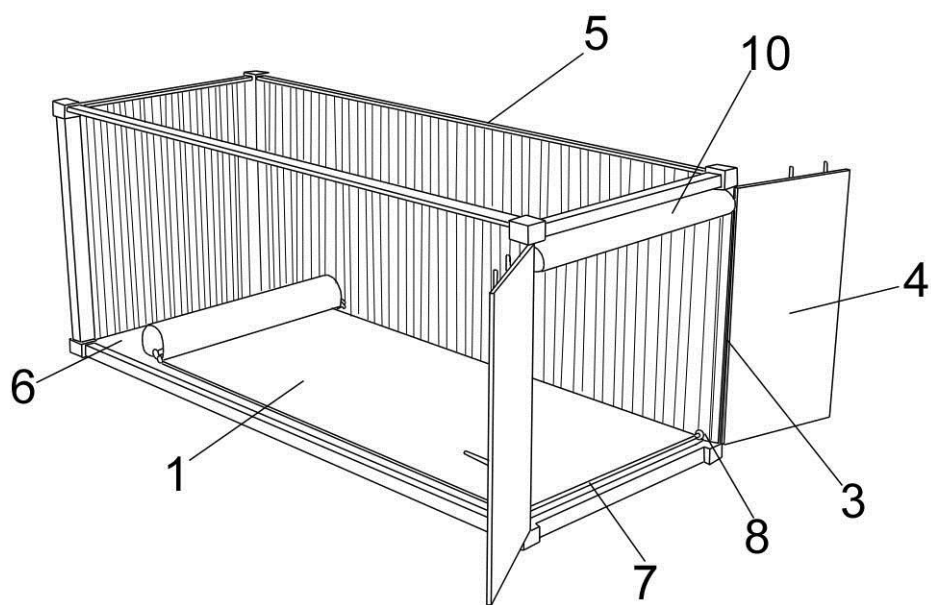


FIG. 2

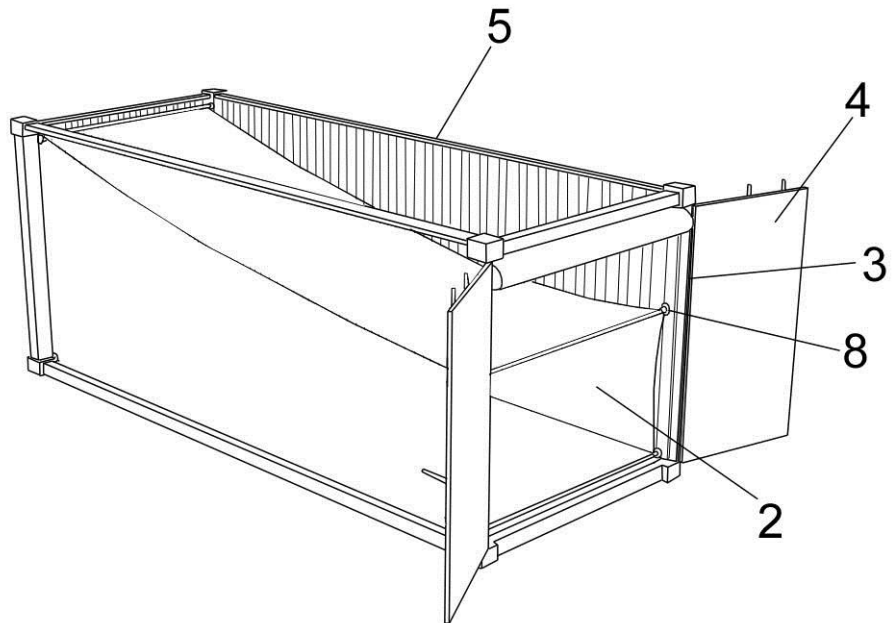


FIG. 3

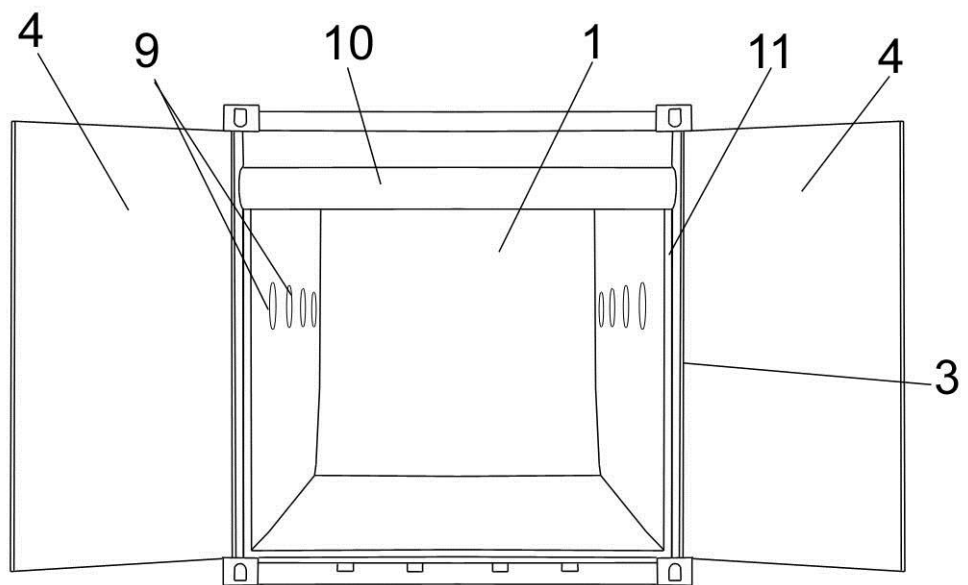


FIG. 4